

SESION

DEL DIA 21 DE NOVIEMBRE DE 1822.

Señores
Valdés, presidente.
Quiñones.
Gastejon.
Romero.
Flores Calderon.
Nuñez (D. Toribio).
Benito, secretario.

Leida y aprobada el Acta de la de
ayer, se mandó reservar para las Cór-
tes ordinarias un oficio del Ministerio
de Gracia y Justicia, relativo á la ex-
posicion del jefe político de Canarias,

sobre la conveniencia de hacer extensiva á aquellas is-
las la facultad que por el art. 29, cap. 2.º de la ley de
9 de Octubre de 1812 se concede á los jefes políticos de
Ultramar, de poder nombrar interinamente, á propues-
ta de la Audiencia del territorio, jueces de partido, en
el caso de fallecer ó imposibilitarse el propietario.

Tambien se acordó reservar para las Córtes ordina-
rias, pasándolo desde luego á la comision de Visita del

Crédito público, un oficio del de Hacienda, acompa-
ñando una instancia de Doña Teresa Rodriguez y Ser-
via, en solicitud de que se le admita á la renovacion
un vale de 300 pesos, que por su ignorancia y ancian-
idad no presentó en tiempo oportuno.

Finalmente, en vista de una nota de la Secretaría,
acordó la Diputacion que se entreguen por el Archivo
de la misma los documentos cuya devolucion al apode-
rado de los presbíteros Olle y Marimon se mandó en la
sesion de antes de ayer, con lo que se levantó la de
hoy. =Cayetano Valdés, Presidente. =Francisco Beni-
to, Diputado Secretario.

Publicación del
Congreso de los Diputados